

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 2 de Rosario, Juez de Trámite Dr. Gustavo A. Antelo, se hace saber que en los autos: "GONZÁLEZ RAMOA RICHARD c/CASTRILLO CRISTIAN LUIS y Otros s/Daños y perjuicios" CUIJ N° 21-11674230-3, se ha ordenado: "Rosario, 18 de Noviembre de 2016. Por ampliada la demanda contra el co-demandado denunciado D'Agostino Alejandro Enrique, si en tiempo y forma estuviere, téngase presente y notifíquesele el decreto inicial y el presente decreto...cítese a los herederos del Sr. D'Agostino por el término de tres días a comparecer a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimientos de rebeldía y por medio de edictos a publicarse en el diario BOLETÍN OFICIAL y en el Hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario...Fdo. Dr. Gustavo A. Antelo (Juez....), Dra. Mariana P. Martínez (Secretaria)". En consecuencia, se hace saber que se ha citado a los herederos de D'Agostino Alejandro Enrique (D.N.I. 16.249.570), para que comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 20/12/2016. Dra. Martínez, Secretaria.

\$ 33 312022 Dic. 28 Dic. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, hace saber que en los caratulados: "BEVERAGE S.A. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", CUIJ 21-00792100-1 se ha resuelto, como consecuencia de la quiebra declarada de Beverage S.A. -inscripta al Tomo 75 Folio 8129 Nro. 377 con domicilio en Wilde 837 de Rosario, en los autos caratulados "MUÑOZ, RICARDO y Otros s/Extensión de Quiebra", Expte. 1155/03, en trámite por ante este Tribunal, mediante sentencia Nro. 1134 de fecha 13.7.2012, la inhibición general de sus bienes, y de conformidad a las exigencias normadas en el art. 89 Ley 24522 se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella, se prohíbe hacer pagos al fallida, los que serán ineficaces, y se intima a esta última al efecto preceptuado en el art. 88, inc.7 Ley 24.522. Asimismo, se dispuso Fijar el día 24.2.2017 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación a la síndico Marcela Viviana Spotto, con domicilio en calle Sarmiento 819 Piso 5 Oficina 2. Horario de atención: días hábiles judiciales de 14:00 a 20:00 hs. El día 21.4.2017 para la presentación por la síndico del informe individual de créditos con las exigencias determinadas en el art. 35, 2do. párr. LCQ. Fijar el día 2.6.2017 para la presentación del informe general por la síndico. Todo ello conforme sentencia Nro. 2937 de fecha 12.12.2016. Publíquese durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Espinozza, Prosecretario.

S/C 312055 Dic. 28 Dic. 29

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "AMTRAM c/UMBIDES MERCEDES GRACIELA s/Juicio Ejecutivo, CUIJ N° 21-02844318-5". Ha declarado la rebeldía de la demanda UMBIDES MERCEDES GRACIELA, DNI: 13.474.253. Seguidamente se transcribe el Decreto que ordena la medida: "Rosario, 05/12/2016. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado Mercedes Umbides, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado con la cédula que se agrega, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación.- Notifíquese por edictos.- Fdo.: Dra. Gueiler (Jueza) - Dra. Huljich (Secretaria). Rosario, 12 de Diciembre de 2016. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 33 312049 Dic. 28 Dic. 30

El Sr. Juez titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Carrillo ha dispuesto dentro de los autos "TAMIM RODOLFO O. s/Propia Quiebra" Expte. N° 1388/04, la notificación por edictos del proyecto de distribución complementario elaborado por la sindicatura, a lo que se dispuso: Rosario, 30 de Noviembre de 2016 Por presentado informe complementario y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto 80 la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos de ley." Publíquese edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Gabriela Cossovich, secretaria. Se deja constancia de la gratuidad del presente por imperio del art. 273 inc. 8 Ley 24.522. Se deja constancia que el presente ha sido peticionado por el CPN Juan Carlos Marino (síndico). Secretaría, 20 de Diciembre de 2016. Dra. Cossovich, Secretaria.

S/C 312135 Dic. 28 Dic. 29

Nro. 3043. Rosario, 19 de Diciembre de 2016. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión del presente concurso preventivo. 2) Cese la intervención del síndico. 3) Publíquense edictos por un día en el BOLETÍN OFICIAL y diario "El Jurista". 4) Cumplimentado el requisito mencionado en el punto 3, declárese cumplido el acuerdo preventivo de Oscar Norberto Lajara, DNI 10.778.706. Líbrese los despachos a los fines del levantamiento de la inhibición concursal, al Registro Público de Comercio y a la MEU. Insértese y hágase saber. Autos: LAJARA OSCAR NORBERTO s/Concurso Preventivo; CUIJ 21-01281613-5. (Fdo): Dr. Quiroga (Juez), Dra. González (Secretaria). Dr. Espinoza, Prosecretario.

\$ 33 312075 Dic. 28

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados "ZIZZAMIA ANTONIO c/BORSELLI GERARDO s/Acción de reivindicación", Expte. Nº 21-00751233-0; se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 21/6/16. Agréguese la cédula en copia certificada acompañada. Por revocado el mandato conferido a los Sres. Ricardo Terrile, Marcelo Cozodoy, Analía Vicente, Andrea Mazzeo y María Soledad Terrile: Cítese y emplácese al poderdante para que comparezca a estar a derecho por el término de ley, bajo: apercibimiento de rebeldía". "Rosario, 14/12/16. Advirtiendo la proveyente que la resolución a recaer en relación a las cuestiones de honorarios suscitadas no podrán ser útilmente notificadas al codemandado Borselli, afectándose en consecuencia su derecho de defensa, previo al dictado de la misma notifíquese la providencia de fecha 20/06/16 por edictos. Fecho y para el caso de incomparecencia, declárese la pertinente rebeldía, la cual será notificada de igual modo y vuelvan los autos a despacho para resolver. Fdo. Dra. Sauan (Secretaria) - Dra. Mondelli (Juez)" Rosario, 22/12/16.

\$ 33 312037 Dic. 28 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario (SF), Dra. Susana Gueiler, en autos: "PIACENTINI, LETICIA c/PAGANINI EDUARDO y Otros s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº 218/14, se hace saber que se cita y emplaza a estar a derecho a: Paganini, Eduardo Lisandro (DNI 2.164.630), Paganini, Eduardo Lisandro (DNI 14.510.751), Paganini, Delia Mercedes, Paganini, Ernesto Martín, Paganini, Lisandro Javier, Paganini, Susana Elena, Paganini y Ruiz, Carlos, Paganini y Ruiz, María Elena, Paganini y Ruiz, María, a sus Herederos y/o legatarios y a todas aquellas personas que se creyeren con derechos sobre el lote de terreno sito en la ciudad de Granadero Baigorria, designado como lote Nº 11 de la manzana "36" ubicado en la calle Balcarce entre Liniers e Ituzaingo, para que dentro, del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho. Rosario, 16 de Diciembre de 2016. Dra. Hujich, Secretaria.

\$ 33 312017 Dic. 28 Dic. 30

Nº 3779; Rosario, 7 de Diciembre de 2016. Y VISTOS: Estos autos caratulados: BENAVIDEZ NESTOR OMAR s/Quiebra; Y Considerando: Que acepta el cargo el síndico designado CPN Graciela Beatriz Carino, correspondiendo cumplimentar con los recaudos exigidos en el art. 14 incisos 3, 9 y 10 LCQ. Por tanto, Resuelvo: 1. Fijar el 10/03/17 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al Síndico CPN. Graciela Carino con domicilio en Corrientes 791 piso 2 of A. Horario de atención de lunes a viernes de 10 a 13 hs y de 15 a 18 hs. 2. Fijar el 24/04/17 para la presentación por el Síndico del informe individual sobre los créditos con las exigencias determinadas en el art. 35, 2do. párr. L.C. 3. Fijar el 2/06/17 para la presentación del informe general por el Síndico. 4. Ordenar publicar edictos haciendo conocer lo aquí decidido en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Dra. Cossoovich, Secretaria. Dra. Gueiler, Juez en suplencia

S/C 312115 Dic. 28 Feb. 2

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados JABIB MONICA VICTORIA s/Traslado de Restos; Expte. Nº 21-02866243-9, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 14/11/16. Por presentada, domiciliada y con patrocinio letrado Acuérdese la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, agréguese las constancias acompañadas. Cítese y emplácese por edictos que se publicarán por tres (3) días en el BOLETIN OFICIAL a los posibles herederos de Carmen Mercedes Ferreya a efectos de que formulen oposición en la relación al traslado de sus restos dentro de los 10 días siguientes a la última publicación. Fecho, vista al Sr. Agente Fiscal. Fdo. Dra. Sauan (Secretaria); Dra. Mondelli (Juez). Rosario, 22/11/16. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 33 312036 Dic. 28 Dic. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE PUEBLO MUÑOZ c/CINGOLANI IDA ANGELA y Otros s/Otros Apremios Fiscales; CUIJ 21-02860063-9, se hace saber a los demandados, Sres. Cingolani, Ida Angela; Cingolani, Atilio y Cingolani, Anélida, que se ha dictado la siguiente resolución: N° 3745, T° 107, F° 303, de fecha 02/12/2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Llevar adelante la ejecución contra Cingolani, Ida Angela; Atilio; Elvira Lidia; Anélida; Julián y Valeria, por la suma reclamada \$ 8.664,51 en concepto de T.G.I.U., más la que resulte, en concepto de intereses a calcular en la forma determinada en los considerandos precedentes. 2) Imponer las costas a la demandada vencida (Art. 251 C.P.C. y C.). 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Carlos E. Cadierno (Juez); Dra. Ma. Eugenia Sapei (Sec). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario. Dra. Ma. Eugenia Sapei, Secretaria.

S/C 312080 Dic. 28 Dic. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados VIDAL, RODOLFO RAUL s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02870496-5, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Rodolfo Raúl Vidal, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Diciembre de 2016. Lorena González, secretaria.

\$ 45 312099 Dic. 28 Feb. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados GONZALEZ, MARIA CELIA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-0286978-8, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de María Celia González, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Diciembre de 2016. Lorena González, secretaria.

\$ 45 312102 Dic. 28 Feb. 9

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GALVANO ANTONIO y GALVANO MARGARITA JOSEFA DOMINGA, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 22/12/2016. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 312035 Dic. 28

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PERNAS RICARDO ALBERTO, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 22/12/2016. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 312033 Dic. 28

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BONACCI NORBERTO LUIS, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 22/12/2016. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 312032 Dic. 28

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DE SOBA GRACIELA TERESITA, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 22/12/2016. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 312031 Dic. 28

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GARATE CECILIA HERMINIA, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 22/12/2016. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 312030 Dic. 28

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GONZALEZ EDELVEY, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 22/12/2016. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 312029 Dic. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: GATTARI MARTA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02870009-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Gattari Marta (DNI 4.873.668), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 22 de Diciembre de 2016. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

\$ 45 312064 Dic. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados OLIVERA, DELMA MAGDALENA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02845485-3, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Olivera, Delma Magdalena (DNI 6.685.588), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 22 de Diciembre de 2016. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

\$ 45 312063 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de BARGUT, ROBERTO LUIS, DNI N° 8.524.509, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.Civil). Expte. CUIJ 21-02866939-6. Rosario, 21 de Diciembre de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 312013 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Garnica, Patrocinio (DNI 7.186.832), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: GARNICA, PATROCINIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02867065-3). Rosario, 21/12/2016. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 312020 Dic. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación de Rosario Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GRACIELA EDITH GALEANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 22 de Diciembre de 2016. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 312111 Dic. 28 Feb. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. de la ciudad de Rosario, Dra. Verónica Gotlieb, Secretaria de la Dra. Jessica Cinalli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Angela Sara Galotto (DNI 2822505) y don Florencio Angel Llanos (LE 3740499), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: GALOTTO, ANGELA SARA y Otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02865917-9). Rosario, 14 de Diciembre de 2016. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

\$ 45 312016 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Fioretti, Mirta Aida (DNI 12111420), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: FIORETTI, MIRTA AIDA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02870750-6). Rosario, 21/12/2016. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 312015 Dic. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS OVIDIO BETTIOL (D.N.I. 22.777.564), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 21 de Diciembre de 2016. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 312114 Dic. 28 Feb. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MICHELE PASQUARIELLO (D.N.I. 93.592.912), para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaria, 22 de Diciembre de 2016. Dra. Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 312110 Dic. 28 Feb. 9

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, hace saber que Puigrredon Susana Margarita, DNI N° 4.434.364, falleció el día 09/08/16 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. PUIGRREDON SUSANA M. s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02869203-7. Secretaría, Rosario, 21 de Diciembre de 2016. Verónica A. Accinelli, secretaria.

\$ 45 312108 Dic. 28

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Se hace saber a VILLEGAS CECILIO, JACINTO y VALENTÍN y/o sus herederos y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles identificados como Lotes Nro. 6 y 7, de la Manzana 68 situados en la localidad de Firmat, Departamento Gral. López, se encuentra identificado en el Impuesto Inmobiliario como partida 17-06-01-368484/0000-6; Datos de dominio Tomo 003 Folio 237 Nro. 5431 Dpto. Gral. López; que se los emplaza a comparecer a estar a derecho, dentro de los autos: "TRANSPORTE PEDRO A. PÉREZ c/VILLEGAS CECILIO y/u Otros s/Usucapión" (Expte. N° 1133/2016), en trámite por ante el Juzgado de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Barco - (Expte. N° 1133/2016). Firmat, 12 de Diciembre de 2016.

\$ 99 311380 Dic. 28 Dic. 30

En los autos caratulados: MORETTO NORBERTO JOSÉ s/Declaratoria de herederos; Expte Nro. 1843/16 en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de NORBERTO JOSÉ MORETTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 16 de diciembre de 2.016. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 312097 Dic. 28 Feb. 2

En los autos caratulados MARUCCI LILIANA MÓNICA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 1798/16 en trámite por ante el Juzgado de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Liliana Mónica Marucci, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 14 de Diciembre de 2016. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 312095 Dic. 28 Feb. 2

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria de la autorizante, en autos "TROGLIA NYDIA LUCIA s/Declaratoria de herederos" (Expte N° 533/2010) se llama, cita y emplaza a los herederos legatarios y acreedores de la Sra. Troglia Nydia Lucia (DNI: 5.261.009), para que dentro del término de ley comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 7 de Diciembre de 2016. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 312083 Dic. 28 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, en autos caratulados: BUDASSI, MARIA PASCUALINI s/Juicio Sucesorio; Expte. Nro. 1708/16, se

ha ordenado lo siguiente: Firmat, 29/11/16. Por presentado, con domicilio constituido y por parte en mérito al Peder Especial que acompaña y se agrega. Estando acreditado el fallecimiento de Doña BUDASSI, MARÍA PASCUALINA, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Dése intervención, a Fiscalía. Oficiése a la Caja de Asistencia Social, y al API a fin de recabar los informes que prescriben las leyes de rito y comuníquese al Registro de Procesos Sucesorios, Líbrese oficio al Colegio de Escribanos de la 2da. Circunscripción a fin que informe si se encuentran registrados actos de última voluntad del causante. Notifiquen auxiliares y/o Oficial de Justicia indistintamente. (Expte. Nº 1708/16). Fdo.: Dra. Sylvia C. Pozzi (Juez), Dra. Laura M. Barco (Secretaria). Firmat, 6 de Diciembre de 2016.

\$ 45 311376 Dic. 28 Feb. 2

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2, Distrito Judicial Nº 7 de Casilda Santa Fe, Dr. Gerardo A.M. Marzi (Juez), Secretaria de la Dra. Sandra S. González (S), Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Biccire, LE Nº 2.304.494 y de Angela Dominga Mateasovich, LC Nº 2.392.447 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, publicándose por 1 (un) día, para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante (Art. 2340 CC y C) y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados BICCIRÉ, JUAN MATEASOVICH, ANGELA DOMINGA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 506/16. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los estrados del Tribunal. Casilda, 16 de Diciembre de 2016. Dra. Sandra S. González (Secretaria).

\$ 45 312160 Dic. 28

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. De Cañada de Gómez a cargo del Dr. José María Fidelibus, Secretaria del Dr. Guillermo Rogelio Coronel, se ha dispuesto hacer saber que dentro de los autos caratulados "INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES c/ALARCÓN Y FRANCESCHINA s/Quiebras", Expte. 991/2006, en fecha 05/11/2015 se ha presentado una readecuación al proyecto de distribución. Dr. Coronel, Secretario.

S/C 312051 Dic. 28 Dic. 29

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: BERARDI VÍCTOR HUGO c/PLAZA MARIA ERIBERTA s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. 1054/03) mediante resolución de T° 56, F° 257, N° 775 de fecha 15 de Mayo de 2015 se ha dispuesto: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer, lugar a la demanda y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva del Sr. Víctor Hugo Berardi de un lote de terreno ubicado en la localidad de Gaboto, Departamento San Jerónimo, descripto como un lote de terreno designado en el plano de división confeccionado por el agrimensor nacional Mauricio H. Muller, registrado en el Departamento Topográfico de la Provincia de Santa Fe, bajo el Nro. 12.584 con fecha 18 de noviembre de 1952, como lote número dos, con todo lo en él clavado, plantado y adherido al suelo cuyas dimensiones, superficie y linderos son los siguientes: veinticinco (25mts) metros de frente sud-Oeste, por ciento tres (103,92mts) noventa y dos centímetros de fondo, encerrando una superficie de dos mil quinientos noventa y ocho metros (2.598 mts2) cuadrados (zona de quintas), la cual se encuentra inscripta en el Registro General de la Propiedad al tomo 108 I, Folio 75, Número 2413, del año 1963. 2) Imponer al mismo las costas del presente. 3) Regular los honorarios de los Dres, Carina Beatriz Frattini, Deolindo René Pilo, Karina Graciela Hess y Marcelo René Piló en 6 Jus (\$5.424.-) en proporción de ley, los de la Dra. Paola Cecilia Scicchitani en 2 Jus (\$1.809.-) y los del Dr. Ariel Nelson López en 2 Jus (\$ 1.809.-) todo conforme ley 6767 y su modificatoria Ley 12851, con más el interés equivalente a la tasa pasiva sumada fijada por el banco de la Nación Argentina, desde los 30 días y hasta su efectivo pago. Dése intervención a las Cajas Profesionales. 4) Cumplimentado que fuera el art. 34 Ley 6767, ofíciase al Registro General y a los organismos administrativos correspondientes a fin de que se inscriba el dominio a favor de los mencionados y se tome razón de dicha inscripción. 5) Insértese, dése copia y hágase saber. San Lorenzo, 22 de Diciembre de 2016. Dra. Gamst, Secretaria.

\$ 33 312152 Dic. 28 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de San Lorenzo, Sta. Fe, la Secretaria que suscribe comunica que en el juicio seguido por ante este tribunal caratulado: API c/BOBADILLA FRANCISCO s/Ejecución Fiscal; Expte. 1346/14 se hace saber a Bobadilla Francisco que se ha dictado lo siguiente: T° 58, F° 211, N° 59. San Lorenzo 04-02-2015. Por presentada, domiciliada, en el carácter que invoca, a mérito del Poder General en copia acompañado, el que deberá certificar. Por iniciada demanda de ejecución fiscal. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma reclamada de \$ 18.521,12 con más la de \$ 5.556,33 estimadas provisoriamente para intereses y costas, sobre bienes libres de la demandada. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de 20 días no opone excepciones legítimas se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Designese Oficiales de Justicias Ad Hoc a los propuestos quienes deberán aceptar el cargo ante la Actuaría. (API c/BOBADILLA FRANCISCO s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 1346/14). Fdo. Dra. Marisa M. Malvestiti (Jueza subrogante), Dra. Graciela Fournier (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días Art. 132 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe (to 1997 y Modif). San Lorenzo, 22 de Diciembre de 2016. Firmado Dra. Graciela Fournier (Secretaria). Dr. Devadder, Prosecretario.

S/C 312153 Dic. 28 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de San Lorenzo, Sta. Fe, la Secretaria que suscribe comunica que en el juicio seguido por ante este tribunal caratulado: API c/JOZIPOVIC MARCOS s/Ejecución Fiscal, Expte. 1338/14, se hace saber a JOZIPOVIC MARCOS que se ha dictado lo siguiente: T° 58, F° 177, N° 26. San Lorenzo 03-02-2015. Por presentada, domiciliada, en el carácter que invoca, a mérito del Poder General en copia acompañado, el que deberá certificar. Por iniciada demanda de ejecución fiscal. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma reclamada de \$ 11.700,64 con más la de \$ 3.510,19 estimado provisoriamente para intereses y costas, sobre bienes libres de la demandada. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de 10 días no opone excepciones legítimas se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Designese Oficiales de Justicias Ad Hoc a los propuestos quienes deberán aceptar el cargo ante la Actuaría. (API c/JOZIPOVIC MARCOS s/Ejecución Fiscal Expte. N° 1338/14). Fdo. Dra. Marisa M. Malvestiti (Jueza subrogante), Dra. Graciela Fournier (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días, Art. 132 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe (to 1997 y Modif). San Lorenzo, 22 de Diciembre de 2016. Firmado: Dra. Graciela Fournier, secretaria. Dr. Devadder, Prosecretario. Santa Fe, 22 de Diciembre de 2016.

S/C 312155 Dic. 28 Feb. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don OSCAR JOSE AGUIRRE y doña MARIA ELENA CRUQUER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 22 de Diciembre de 2016. Luz María Gamst, secretaria.

\$ 45 312142 Dic. 28 Feb. 9

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña EVARISTA HILDA CASTRO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 22 de Diciembre de 2016. Luz María Gamst, secretaria.

\$ 45 312144 Dic. 28 Feb. 9

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don DI SCIASCIO SAMUEL y doña SERRA MAGDALENA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 22 de Diciembre de 2016. Luz María Gamst, secretaria.

\$ 45 312146 Dic. 28 Feb. 9

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don CARLOS GOMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 22 de Diciembre de 2016. Luz María Gamst, secretaria.

\$ 45 312148 Dic. 28 Feb. 9

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don NESTOR HUGO ALFONSO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, Pablo A. Devadder, secretario.

\$ 45 312151 Dic. 28 Feb. 9

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de Sra. Jueza de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1ra Nominación, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de Dra. Chaparro, en autos caratulados: COOP. DE OBRAS SANITARIAS c/HORODESKI JAIME SERGIO Y Otros s/Apremio (Expte. 425/2016) se cita y emplaza a herederos de don Manuel Rodríguez Somoza, Masculino, Nacionalidad Argentina, L.E. N° 0.595.678, con último domicilio en calle Saavedra N° 832 de Venado Tuerto, hijo de Emilio Rodríguez García y de Laura Somoza Barros, nacido en Capital Federal en fecha 7 de Julio de 1929 y fallecido en Venado Tuerto el 15 de Abril de 2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 12 de Octubre de 2016. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 53 312120 Dic. 28 Feb. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, dentro de los autos caratulados ELIZONDO NELLY s/Declaratorias de Herederos; Expte. 688/2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elizondo Nelly DNI 5.850.132, para que comparezca dentro del término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 30 de Septiembre de 2016. Firmado Dra. María Celeste Rosso Juez; Dra. Andrea G. Chaparro, secretaria. 19 de Diciembre de 2016.

\$ 45 312027 Dic. 28 Feb. 2

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. Andrea G. Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña María Elsa Servetti y/o Elsa María Servetti (D.N.I. Nº 2.827.613); para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos: SERVETTI, MARIA ELSA y/o ELSA MARIA s/Declaratoria de Herederos - Juicio Sucesorio; (Expte. Nº 204/2016). Venado Tuerto, 7 de Diciembre de 2016. Dra. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 312098 Dic. 28 Feb. 2

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea G. Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Francisco Tonelli (D.N.I. Nº 6.098.518); para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos: TONELLI, FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos - Juicio Sucesorio; (Expte. Nº 450/2016). Venado Tuerto, 7 de Diciembre de 2016. Dra. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 312100 Dic. 28 Feb. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico G. Bertram, Secretaria a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Luisa Montemaggi (L.C. Nº 5.827.892), para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos: MONTEMAGGI, LUISA s/Declaratoria de Herederos - Juicio Sucesorio; (Expte. Nº 714/2016). Venado Tuerto, 20 de Diciembre de 2016. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 312104 Dic. 28 Feb. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico G. Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Gregorio Muller (L.E. Nº 5.904.260), y de doña Nilda Nora Martínez (D.N.I. Nº 2.814.419), para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos: MULLER, GREGORIO y MARTINEZ, NILDA NORA s/Declaratoria de Herederos - Juicio Sucesorio; (Expte. Nº 802/2016). Venado Tuerto, 20 de Diciembre de 2016. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 312103 Dic. 28 Feb. 2

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. Andrea G. Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Marta Ofelia Luna (D.N.I. Nº 4.577.964), para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos: LUNA, MARTA OFELIA s/Declaratoria de Herederos - Juicio Sucesorio; (Expte. Nº 822/2016). Venado Tuerto, 19 de Diciembre de 2016. Dra. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 312101 Dic. 28 Feb. 2

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea G. Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Valentín Molina (D.N.I. N° 41.605.333), para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos: MOLINA, VALENTIN s/Declaratoria de Herederos - Juicio Sucesorio; (Expte. N° 675/2016). Venado Tuerto, 19 de Diciembre de 2016. Dra. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 312096 Dic. 28 Feb. 2
